

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°35

Acta del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales celebrada el martes 7 de noviembre de 1978, a las 14 horas en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Manuel Formoso Herrera, Decano, quien preside; Lic. Janina de Ulloa, Sub-directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Periodismo; Lic. Rosa E. Greñas Morales, Directora a.i. Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Rosa María Mora, Directora Escuela de Trabajo Social; Representantes Estudiantiles señor Gilberto Pereira y Ricardo Carballo.

ARTICULO I:

Se aprueba el acta número 34 de la sesión anterior.

El señor Decano da la bienvenida al Dr. Constantino Urcuyo Fournier, recientemente electo Director de la Escuela de Ciencias Políticas.

ARTICULO II:

Se conocen y recomiendan los siguientes permisos sin goce de sueldo a profesores, debidamente respaldados por los directores de las respectivas unidades académicas:

Antropología y Sociología: Arturo Sáez Chatterton, para continuar estudios de Postgrado en México, del 15 de marzo de 1978 al 14 de marzo de 1979.

Claudine Van Gyseghem Szabo, para viajar a Bélgica a atender asuntos personales y hacer estudios, del 1° de marzo de 1979 al 30 de junio de 1979.

José Luis Vega Carballo, por 3/4 de tiempo, del 15 de setiembre de 1978 al 14 de setiembre de 1979, para hacerse cargo de la Dirección del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional.

Ciencias Políticas: Rodrigo Madrigal Montealegre, por un cuarto de tiempo, del 1° de noviembre de 1978 al 30 de octubre de 1979, para atender sus funciones de Vice Ministro de Cultura, Juventud y Deporte.

Trabajo Social: María Eugenia Barboza A., del 16 de diciembre de 1978 al 16 de diciembre de 1980, para realizar un doctorado de estado en Francia.

ARTICULO III:

El señor Decano informa que ha recibido una nota del Coordinador del Programa de Maestría en Sociología Rural, en la cual comunica el acuerdo de la Comisión de Estudios que administra ese programa, de solicitar un profesor de tiempo completo, para colaborar en la dirección de los proyectos de tesis. En vista de las dificultades económicas que tiene la Universidad, el señor Decano solicita a los directores de las unidades académicas la mayor colaboración con este programa, contemplando la posibilidad de asignar a algunos profesores, en su carga académica, la dirección de tesis en Sociología Rural.

Se acuerda, en la medida de las posibilidades de cada Escuela, dar el mayor apoyo a este programa.

ARTICULO IV:

Informa el señor Decano que los representantes estudiantiles han enviado una solicitud para que este Consejo Asesor se pronuncie condenando los actos ocurridos recientemente en Ciudad Guatemala, en donde fue asesinado el Secretario General de la Asociación de Estudiantes Oliverio Castañeda y están en serio peligro de perder sus vidas el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como varios profesores y estudiantes, por las amenazas recibidas por grupos extremistas que los han condenado a muerte.

El representante estudiantil Gilberto Pereira explica la difícil situación que se está viviendo en Guatemala y propone el siguiente texto para que sea aprobado por el Consejo Asesor:

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, preocupado por los graves hechos ocurridos en la hermana República de Guatemala, en donde a tantas personalidades de la Universidad, entre ellas el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, profesores, estudiantes y sindicalistas se encuentran amenazados de muerte. Hechos que han cobrado ya la vida del secretario general de la A.E.U. Br. Oliverio Castañeda el 20 de octubre y que han producido atentados contra los profesores: Lic. Santiago López y Lic. René de León.

Ante estos graves sucesos el Consejo Asesor acuerda:

- 1.- Condenar de manera enérgica el vil asesinato del secretario general de la A.E.U. y los atentados contra los profesores universitarios antes mencionados.
- 2.- Exigir el respeto a la vida y los derechos humanos en Guatemala.
- 3.- Que los responsables de los asesinatos y atentados en contra del pueblo de Guatemala sean castigados.

- 4.- Exigir el respeto por la autonomía universitaria.
- 5.- Expresar nuestra más firme solidaridad con el pueblo guatemalteco en sus luchas encaminadas a detener la escalada represiva, la violencia y por el respeto del Derecho a la vida.

Por unanimidad se acuerda aprobar el anterior texto y darlo a la publicidad en el Periódico Universidad.

ARTICULO V:

El señor Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva expresa su inquietud por los serios problemas de presupuesto que enfrenta, pues su unidad requiere aumentar el número de profesores para atender a los nuevos estudiantes y al equipo tan valioso que se ha adquirido en Radio, Televisión y Cine.

En igual sentido se pronuncian varios directores, entre ellos el Dr. Daniel Flores que se refiere a la elaboración tan complicada que han hecho las escuelas de planes de desarrollo, y ahora parece que nada de eso se va a hacer porque este campus está congelado.

Después de una amplia discusión se acuerda enviar una nota al señor Rector solicitando una conversación con los miembros de la Comisión de Presupuesto acerca de la actual situación económica de la Universidad y de las posibilidades de aprobar las peticiones hechas por la Facultad para 1979.

ARTICULO VI:

El representante estudiantil Gilberto Pereira expresa su preocupación acerca del desconocimiento de la Facultad de Ciencias Sociales en otros sectores de la Universidad y del país, desconocimiento que afecta las posibilidades de obtener mejor financiamiento para las tareas que realizan las escuelas. La Sub-directora de Antropología y Sociología coincide con esta inquietud, así como varios directores.

Para contribuir a mejorar la imagen de la Facultad y dar a conocer los diversos programas que se llevan a cabo, se acuerda realizar un seminario de evaluación del desarrollo que ha tenido la Facultad de Ciencias Sociales en los cinco años que tiene de existir. Se encarga al señor Decano integrar una comisión para que organice este seminario.

A las quince horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.